

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal del Partido Frente Amplio cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar las cifras financieras consignadas en el Balance de Situación al 29 de Febrero del 2024, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 29 de Febrero del 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio al 29 de Febrero del 2024, Estado de Flujo de Efectivo al 29 de Febrero del 2024 y sus respectivas notas a los estados financieros al 29 de Febrero del 2024 del Partido Frente Amplio. La Administración del Partido Frente Amplio es la responsable de la preparación y presentación razonable de las cifras de estos Estados Financieros.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, unos conjuntos de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo y sus notas respectivas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración del Partido Frente Amplio.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación y la circular No 14: Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros, según lo indicado en el primer párrafo fueron extraídas de los saldos de la cuentas contables al cierre del mes de Febrero del 2024 y provienen de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo el Partido Frente Amplio y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve los Estados Financieros, entiéndase el Balance de Situación al 29 de Febrero del 2024, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 29 de Febrero del 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio al 29 de Febrero del 2024, Estado de Flujo de Efectivo al 29 de Febrero del 2024 y sus respectivas notas a los estados financieros al 29 de Febrero del 2024,

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

proporcionados por el Partido Frente Amplio y verifiqué que los mismos han sido extraídos de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo el Partido Frente Amplio.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en el Balance de Situación al 29 de Febrero del 2024, Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de Julio del 2023 al 29 de Febrero del 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio al 29 de Febrero del 2024, Estado de Flujo de Efectivo al 29 de Febrero del 2024 y sus respectivas notas a los estados financieros al 29 de Febrero del 2024, que se adjuntan del Partido Frente Amplio son los que provienen de los registros principales que lleva el Partido a la fecha señalada.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el Balance de Situación al 29 de Febrero del 2024, Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de Julio del 2023 al 29 de Febrero del 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio al 29 de Febrero del 2024, Estado de Flujo de Efectivo al 29 de Febrero del 2024 y sus respectivas notas a los estados financieros al 29 de Febrero del 2024, fueron preparadas con base en la información contenida en los registros contables que para su efecto actualiza el Partido Frente Amplio.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el Partido Frente Amplio en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiese aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que los habría informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentado al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el catorce de marzo del dos mil veinticuatro.



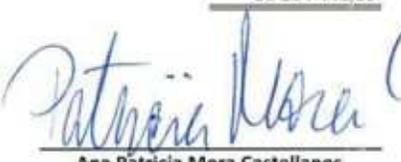
LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
Contador Público Autorizado N° 3900
Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024
Exento de timbre según Ley No 6663

Partido Frente Amplio
Balance de Situación
Al 29 de Febrero, 2024.

24 0391

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	
Activos Corrientes		
Caja y Bancos	3	4 001 172,63
Cuentas por cobrar	4	47 031 752,75
Total Activo Corriente		<u>51 032 925,38</u>
Activos No Corrientes		
Activos Depreciables		
Mobiliario y Equipo	6	4 728 217,20
Depreciación Acum. Mobiliario y Equipo	6	-3 908 115,43
Equipo de Comunicación	6	1 618 669,87
Depreciación Equipo Comunicación	6	-1 003 395,69
Equipo de Cómputo	6	11 618 829,09
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	6	-7 920 085,20
Total Activos Depreciables		<u>5 134 119,84</u>
Otros activos		
Ahorros a la vista	5	3 795 995,97
Arrendamientos	7	1 151 400,00
Total otros activos		<u>4 947 395,97</u>
Total Activos No Corrientes		<u>10 081 515,81</u>
Total Activos		<u>61 114 441,19</u>
Pasivo y Capital Contable		
Pasivo		
Pasivos Corrientes		
Efectos por pagar	8	68 576 180,15
Cuentas por pagar	9	8 559 510,00
Retenciones por pagar	10	871 208,65
Gastos acumulados por pagar	11	14 900 832,17
Operaciones pendientes de imputar	12	142 857,00
Total Pasivos Corrientes		93 050 587,97
Total Pasivos		<u>93 050 587,97</u>
Capital Contable		
Donaciones en efectivo campañas anteriores	13	725 218 821,15
Donaciones en especie campañas anteriores	13	5 554 005,49
Donaciones en efectivo campaña actual	13	56 107 521,80
Donaciones en especie campaña actual	13	0,00
Superávit (Déficit) períodos anteriores	13	-1 329 133 765,12
Superávit (Déficit) del período	13	510 317 269,90
Total Capital Contable		<u>-31 936 146,78</u>
Total Pasivo y Capital Contable		<u>61 114 441,19</u>


Erick Molina Ramírez
Contador Privado Incorporado
#31925


Ana Patricia Mora Castellanos
Representante Legal
Céd. 104710261



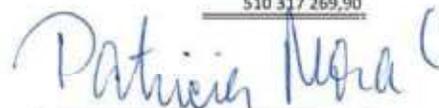
Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Partido Frente Amplio
Estado de Resultados Acumulado
Por el período de Julio a Febrero del 2024.

24 0391

<u>Ingresos</u>	<u>Notas</u>	
Ingresos financiamiento estatal	14	718 683 375,56
Intereses percibidos	14	47 311 652,65
Otros Ingresos	14	1 826 300,00
Total Ventas		<u>767 821 328,21</u>
 Gastos		
Gastos Operativos		
Salarios Personal	15	67 223 089,60
Seguro Social	15	15 167 267,42
Banco Popular	15	337 279,96
Fondo Capitalización Laboral	15	1 009 010,02
Régimen Oblig Pensiones Complem	15	1 345 341,98
Decimotercero mes	15	7 371 568,17
Servicios Especiales	15	226 000,00
Extremos Laborales	15	4 020 090,82
Viáticos	15	222 808,00
Transportes	15	821 800,00
Papelería y Utiles de Oficina	15	1 322 649,73
Honorarios Profesionales	15	24 937 062,71
Luz, Teléfono y Agua	15	2 126 594,33
Comunicaciones	15	177 000,00
Suscripciones	15	504 333,82
Publicaciones y Avisos	15	22 600,00
Comisiones Pagadas	15	336 459,22
Intereses Pagados	15	68 172 170,62
Mantenimiento y Reparac. Equipo	15	116 920,00
Arrendamientos	15	14 809 132,00
Combustibles y Lubricantes	15	2 222 050,74
Depreciación Activos	15	976 835,25
Enseres de Aseo e Higiene	15	364 370,00
Instalación Clubes	15	374 272,00
Integrac y func comités, asambl	15	2 459 467,09
Suministros para Equipo Cómputo	15	378 743,24
Signos Externos	15	11 342 627,15
Divulgación	15	655 400,00
Actividades Fortalec Estr Inter	15	7 452 978,62
Total Gastos Administrativos		<u>236 495 922,49</u>
 Gastos de Propaganda		
Radio	16	70 000,00
Volantes	16	5 956 320,00
Uso de Autoparlantes	16	2 482 690,00
Vallas	16	4 785 911,40
Internet	16	1 547 240,00
Total gastos propaganda		<u>14 842 161,40</u>
 Gastos de capacitación		
Cursos de formación		0,00
Seminarios y talleres	17	9 000,00
Total Gastos Capacitación		<u>9 000,00</u>
 Gastos no redimibles		
Gastos no redimibles	18	6 156 974,42
Total de gastos no redimibles		<u>6 156 974,42</u>
 Resultado		 <u>510 317 269,90</u>


Erick Molina Ramirez
 Contador Privado Incorporado
 R31929


Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal
 Céd. 104710261



Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
 Contador Público Autorizado
 Colegiado N° 3900

Partido Frente Amplio
Estado de Cambios en el Patrimonio.
 Al 29 de Febrero 2024

Concepto	Donaciones campañas anteriores	Donaciones campañas actual	Donaciones en especie campañas	Donaciones en especie campaña actual	Superávit (Déficit) periodos anteriores	Superávit (Déficit) del período	Total Patrimonio
Al 30 Junio del 2023	653 465 109,35	71 753 711,80	4 875 618,49	678 387,00	(790 320 288,71)	(538 813 476,41)	(598 360 938,48)
Traslado resultado del periodo	71 753 711,80	(71 753 711,80)	678 387,00	(678 387,00)	(538 813 476,41)	538 813 476,41	-
Saldo ajustado 1 de Julio 2023	725 218 821,15	-	5 554 005,49	-	(1 329 133 765,12)	-	(598 360 938,48)
Donaciones del periodo	-	56 107 521,80					56 107 521,80
Donaciones en especie del periodo				-			-
Resultado del periodo						510 317 269,90	510 317 269,90
Saldo al 29 de Febrero 2023	725 218 821,15	56 107 521,80	5 554 005,49	-	(1 329 133 765,12)	510 317 269,90	(31 936 146,78)


 Erick Molina Ramírez
 Contador Privado Incorporado
 No. 31925




 Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal
 Céd. 104710261

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Frente Amplio
Estado de flujo de efectivo
 Julio - Febrero, 2024

	Total
Flujos de efectivo de actividades operativas	
Beneficios del año	510 317 269,90
Ajustes de gastos e ingresos no monetarios:	
Cuentas por Cobrar:Otras Cuentas por Cobrar Comerciales	-4 000 000,00
Cuentas por Cobrar:Otras Cuentas por Cobrar	-8 212 629,51
Cuentas por Cobrar:Otras Anticipo Proveedores	-34 306 485,07
Deprec. Acum Mob y Eq Oficina	225 632,57
Deprec. Acum Eq Comunicación	113 055,96
Deprec. Acum. Equipo de Cómputo	638 148,72
Efectos por Pagar:Operaciones Creditic Bancarias:BCT Operac No	-500 000 000,00
Efectos por Pagar:Operaciones Creditic Bancarias:Coopealianza Op	798 695,35
Efectos por Pagar:Operaciones Creditic Bancarias:Coopealianza Op	-19 396 962,85
Efectos por Pagar:Pagars	-9 779 103,68
Retenciones por pagar: - Seguro Social	34 537,41
Total Ajustes de gastos e ingresos no monetarios:	-€ 573 885 113,10
Efectivo neto de las actividades operativas	-€ 63 567 843,20
Flujos de efectivo de actividades de inversión	
Equipo Comunicación	-339 646,87
Equipo de Cómputo	-1 709 390,00
Gastos Diferidos:Intereses	22 446 055,56
Inversiones transitorias:Ahorros a la Vista	-120 000,00
Depósitos en Garantía: Arrendamientos	-100 000,00
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	€ 20 177 018,71
Flujos de efectivo de actividades financieras	
Cuentas por Pagar:Cuentas por Pagar Comerciales	-26 717 211,50
Retenciones por pagar: - Banco Popular Obrero	3 763,89
Retenciones por pagar - Embargos	-4,92
Gastos Acumulados:Seguros	117 526,51
Gastos Acumulados:Salarios por pagar colaboradores	38 032,80
Gastos Acumulados:Retención Banco Popular Patronal	1 875,96
Gastos Acumulados:Retención Capitalización Laboral	2 864,02
Gastos Acumulados:Retención Pensiones Complementarias	3 861,98
Gastos Acumulados:Provisión Honorarios Profesionales	3 100 776,50
Donaciones:Donaciones campañas anteriores:Donaciones efectivo Campaña Ant	71 753 711,80
Donaciones:Donaciones campaña actual	-4 855 978,00
Donaciones:Donaciones campaña actual:Donaciones efectivo Campaña Ac	-10 790 212,00
Efectivo neto usado en las actividades financieras	€ 32 659 039,04
Aumento neto (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	-€ 10 731 785,45
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	14 732 958,08
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	€ 4 001 172,63



Erick Molina Ramirez
 Contador Privado Incorporado
 #31925




Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal
 Céd. 104710261



Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
 Contador Público Autorizado
 Colegiado N° 3900

1. ORGANIZACION Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

El **PARTIDO FRENTE AMPLIO**, cédula jurídica No. 3-110-410964 fue constituido en San José el 16 de octubre del 2004 como una agrupación política cuyo patrimonio según el artículo 86 del Código Electoral se integra con las contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho de acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Por lo anterior, sus registros contables y presentación de los estados financieros deben cumplir con lo requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento a los Partidos Políticos.

2. RESUMEN POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

a. Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas de Interpretación de ese Consejo y debidamente adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los Reglamentos aplicables.

b. Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones costarricenses (₡) unidad monetaria de La República de Costa Rica.
De acuerdo con la leyes y normas vigentes.

Al 29 de febrero del 2023, el tipo de cambio se estableció en ₡509,87 la compra y ₡516,34 la venta (₡543.13 la compra y ₡549.48 la venta al 30 de junio del 2023).

c. Periodo Contable

El periodo contable utilizado para reflejar las operaciones comprende al periodo del 1 de julio al 30 de junio del siguiente año.

d. Cuentas por cobrar

Son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del periodo cuando los documentos o cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

e. Activos fijos

Los activos fijos se registran inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro en caso de determinarse. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revalidada por la administración del Partido.

Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

f. Medición de activos y pasivos financieros

El Partido reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero por su valor razonable. La ganancia o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los activos o pasivos financieros se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

g. Provisiones

Una provisión es registrada en los estados financieros cuando se adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera de un desembolso futuro para cancelar tal obligación. Es de esperarse que la provisión realizada se aproxime a su valor de cancelación, sin embargo, el monto final necesario podría diferir del importe provisionado. El valor de esas provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación, afectando directamente los resultados de operación del ejercicio.

h. Beneficios de empleados

Cesantía

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, empleados pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos, de acuerdo con los años de servicio continuo del funcionario con un límite de ocho años. Se cancela la cesantía cada vez que se liquida una persona por cualquier causa que no sea renuncia ni despido sin responsabilidad patronal. No se realiza provisión mensual por concepto de cesantía.

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en diciembre de cada año a cada empleado que se encuentre laborando para el partido, o bien, al momento de liquidar al mismo. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por aguinaldo.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada 50 semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por vacaciones.

i. Negocio en marcha

El Partido financia sus gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de dirección y censo, gastos de propaganda y gastos de capacitación con los fondos provenientes de contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio de entidad en funcionamiento.

j. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos del Partido se originan de la contribución del Estado Costarricense de acuerdo con la ley del Gobierno de Costa Rica a los partidos políticos, de la colocación de certificados de cesión de acuerdo con la legislación electoral vigente, y en menor proporción de actividades lícitas desarrolladas y los intereses ganados sobre cuentas corrientes bancarias e inversiones. Los ingresos son reconocidos en el momento en que se reciben.

3. Caja y Bancos

La cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente forma:

	Ene-2024
Cajas chicas	€ 300 000,00
Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 216230-3	€ 825 142,00
Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 338-8	€ 2 876 030,63
Total Caja y Bancos	<u>€ 4 001 172,63</u>

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 29 de febrero del 2024 representan la suma de €47.031.752,75. El partido tiene como normativa realizar adelantos en las diferentes actividades tales como, asambleas distritales en todo el país, transportes, alimentación, reuniones locales, logística administrativa, etc.

Detalle de la composición es la siguiente.

Detalle Cuenta	Feb-2024
Cuentas por Cobrar comerciales	4 000 000,00
Otras Cuentas por Cobrar	8 725 267,68
Anticipos Proveedores	34 306 485,07
Total Cuentas por Cobrar	47 0351 752,75

5. Inversiones Transitorias

Al 29 de febrero 2024, las inversiones transitorias están compuestas de la siguiente manera:

	Feb-2024
Ahorros a la vista COOPEALIANZA	3 795 995,97
Total Inversiones Transitorias	3 795 995,97

6. Activos Depreciables

Al 29 de febrero del 2024 los activos se detallan de la siguiente manera:

Detalle / Costo	jun-23	Adiciones	Retiros	feb-24
Mobiliario y equipo oficina	4 728 217,20	-		4 728 217,20
Equipo de comunicación	1 279 023,00	339 646,87		1 618 669,87
Equipo de cómputo	9 909 439,09	1 709 390,00		11 618 829,09
Total costo	15 916 679,29	2 049 036,87		17 965 716,16
Depreciación Acumulada	-11 854 761,07	- 976 835,25		-12 831 596,32
Activo fijo neto	4 061 918,22	1 072 201,62		5 134 119,84

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

7. Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía corresponden a garantía en arrendamientos por alquiler de locales que mantiene el Partido, al 29 de febrero del 2024 el saldo es de €1.151.400,00.

8. Efectos por Pagar

Al 29 de febrero del 2024, los efectos por pagar están representados de la siguiente forma:

Descripción	feb-2024
Coopealíaza, R.L. Ops. 249612 (1)	18 621 180,15
Coopealíaza, R.L. Ops. 281942 (2)	35 500 000,00
Documentos por pagar (Pagaré)	14 455 000,00
Total, Efectos por pagar	68 576 180,15

- (1) Operación crediticia en Coope-alianza #249612 por un monto de €22.000.000, tasa intereses variable del 21%, plazo 10 años, cuotas niveladas mensuales capital más intereses.
- (2) Operación crediticia en Coope-alianza #281942, por la suma nominal de €71.000.000, tasa 17.62% variable, plazo de 6 años, pagadero semestralmente capital €17.750.000.00 más intereses.
- (3) Documentos por pagar corresponde a pagarés, sobre financiamiento en comisiones municipales estos financiamientos no presentan la generación de intereses.

9. Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar está constituido por las obligaciones con proveedores que mantiene el Partido, al 29 febrero 2024 las mismas ascienden a la suma de €8.559.510,00 (Ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos diez con 00/100).

10. Retenciones por pagar

Las retenciones para pagar corresponden a las cargas sociales obreras retenidas, el saldo de estas al 29 de febrero del 2024 es de €871.208,65 dentro de estas se encuentran CCSS, Banco Popular, impuesto renta, aportes al fondo de capitalización laboral y pensión complementaria.

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

11. Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados que presenta el Partido al 29 de febrero del 2024 corresponden al saldo de las cargas sociales patronales pendientes de pagar que usualmente se pagan a mediados del mes siguiente, así como compromisos adquiridos por servicios profesionales tales como, servicios notariales, auditoría y contables.

Detalle	feb-2024
Seguros	1 881 658,41
Salarios por pagar colaboradores	38 032,80
Retención Banco Popular Patronal	41 175,96
Retención Capitalización Laboral	5 324,02
Retención Pensiones Complementarias	7 101,98
Provisión Honorarios Profesionales	12 927 539,00
Total Gastos Acumulados	€ 14 900 832,17

12. Operaciones pendientes de imputar.

Al 29 de febrero 2024, la cuenta de operaciones pendientes de imputar mantiene un saldo de €142.857.00

13. Patrimonio

Al 29 de febrero del 2024 el patrimonio del partido está constituido de la siguiente manera:

Detalle	feb-2024
Donaciones en efectivo campañas anteriores	725 218 821,15
Donaciones en especie campañas anteriores	5 554 005,49
Donaciones en efectivo campaña actual	56 107 521,80
Donaciones en especie campaña actual	-
Superávit (Déficit) periodos anteriores	- 1 329 133 765,12
Superávit (Déficit) del periodo	510 317 269,90
Total, Patrimonio	-31 936 146,78

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

14. Ingresos por financiamiento estatal.

Se registra aporte estatal del periodo por la suma de €767.821.328,21 (Setecientos sesenta y siete millones ochocientos veinte un mil trescientos veinte y ocho con 21/100) al 29 de febrero del 2024.

Detalle Ingresos	feb-2024
Ingresos	
Ingresos financiamiento estatal	718 683 375,56
Total Ingresos	€718 683 375,56
Producto Financieros	
Intereses percibidos	47 311 652,65
Total Productos Financieros	€ 47 311 652,65
Otros Ingresos	
Rifas autorizadas	82 000,00
Otras actividades recaudación lícitas	1 744 300,00
Total Otros Ingresos	€ 1 826 300,00
Ingresos totales	€767 821 328,21

15. Gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo

El detalle de los gastos de la Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo al 29 de febrero del 2024 corresponde a:

Gastos Organización Adm. y Dirección	Monto
Salarios Personal	67 223 089,60
Seguro Social	15 167 267,42
Banco Popular	337 279,96
Fondo Capitalización Laboral	1 009 010,02
Régimen Oblig Pensiones Complem	1 345 341,98
Decimotercero mes	7 371 568,17
Servicios Especiales	226 000,00
Extremos Laborales	4 020 090,82
Viáticos	222 808,00
Transportes	821 800,00
Papelería y Útiles de Oficina	1 322 649,73
Honorarios Profesionales	24 937 062,71
Luz, Teléfono y Agua	2 126 594,33
Comunicaciones	177 000,00
Suscripciones	504 333,82
Publicaciones y Avisos	22 600,00
Comisiones Pagadas	336 459,22
Intereses Pagados	68 172 170,62
Mantenimiento y Reparac. Equipo	116 920,00
Arrendamientos	14 809 132,00
Combustibles y Lubricantes	2 222 050,74
Depreciación Activos	976 835,25
Enseres de Aseo e Higiene	364 370,00
Instalación Clubes	374 272,00
Integrac y func comités, asambl	2 459 467,09
Suministros para Equipo Cómputo	378 743,24
Signos Externos	11 342 627,15
Divulgación	655 400,00
Actividades Fortalec Estr Inter	7 452 978,62

Total Gastos Organización Adm. y Dirección 236 495 922,49

PARTIDO FRENTE AMPLIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 29 febrero del 2024.

16. Gastos de Propaganda

Al 29 de febrero del 2024, aún no se muestran gastos por propaganda.

Gastos de Propaganda	feb-2024
Radio	70 000,00
Volantes	5 956 320,00
Uso de alto parlantes	2 482 690,00
Vallas	4 785 911,40
Internet	1 547 240,00
Total Gastos de propaganda	€ 14 842 161,40

17. Gastos de Capacitación

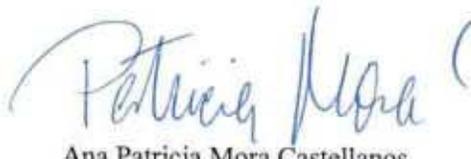
Al 29 de febrero, 2024 se presentan gastos por capacitación en talleres y seminarios por la suma de €9 000,00. (Nueve mil colones con 00/100).

18. Gastos no redimibles.

Se registra gastos no redimibles por la suma de €6.156.974,42 (Seis millones ciento cincuenta y seis mil novecientos setenta y cuatro colones con 42/100).



Erick Molina Ramirez
 C.P.I #31925



Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal
 104710261

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION SOBRE MOVIMIENTOS DE CONTRIBUCIONES

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Politicos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal del Partido Frente Amplio cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar los movimientos de contribuciones recibidas de terceros por el período comprendido del 1 al 29 de Febrero del 2024.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre los movimientos de contribuciones de terceros recibidas por el Partido Frente Amplio por el periodo comprendido del 1 al 29 de Febrero del 2024 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve un detalle de las contribuciones de terceros al Partido Frente Amplio para el período comprendido del 1 al 29 de Febrero del 2024 y revisé los montos de las contribuciones y su registro contable, en base a la revisión de las constancias de recibo de dinero asociados a los respectivos depósitos y transferencias electrónicas, en la cuenta del banco asignada para tal efecto, comprobando que los donantes fueran personas debidamente acreditadas con su cédula de identidad y que se respetaran las disposiciones establecidas en el Reglamento emitido para regular dichas contribuciones.

La Administración del Partido Frente Amplio es la responsable por la preparación y presentación razonable del registro contable y documentación de las contribuciones recibidas de conformidad con lo establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la presentación razonable de estos registros, de forma que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error y seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas.

Mi responsabilidad es certificar acerca de estas contribuciones con base en mi revisión. La revisión está efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y que se planifique y realice una revisión para obtener una seguridad

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

razonable acerca de si los registros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, así como con lo establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que el monto de contribuciones de terceros al Partido Frente Amplio correspondientes al periodo comprendido del 1 al 29 de Febrero del 2024, se encuentran debidamente registradas y acreditadas con su cédula de identidad, cumpliendo con lo establecido en la normativa electoral.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que las cifras que se detallan a en el Anexo adjunto a esta certificación, corresponden al detalle de contribuciones de terceros según los registros contables del Partido Frente Amplio por el periodo comprendido del 1 al 29 de Febrero del 2024 y cumplen con las normas establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones para ser consideradas como contribuciones de terceros.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día catorce de marzo del dos mil veinticuatro.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024

Exento de timbre según Ley No 6663

**PARTIDO FRENTE AMPLIO
DETALLE DE CONTRIBUCIONES
FEBRERO 2024**

FECHA	DOCUMENTO	CEDULA	I APELLIDO	II APELLIDO	NOMBRE	MONTO
1/2/2024	100010	105461000	RIVAS	DUCCA	JOSÉ GABRIEL	€ 3,000.00
1/2/2024	20100014	901070687	GARCÍA	QUESADA	GEORGE IVÁN	€ 50,000.00
1/2/2024	94041112	203050421	CASTILLO	ROJAS	ILIANA	€ 20,000.00
1/2/2024	57206176	107230460	MADRIGAL	ZAMORA	LUIS ROBERTO	€ 10,000.00
1/2/2024	54124012	107410303	CASTRO	MORALES	ANA CRISTINA	€ 5,000.00
1/2/2024	95014909	111790122	GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	ANA YUDEL	€ 60,000.00
1/2/2024	15052053	110540088	MONGE	CASTILLA	CAROLINA	€ 10,000.00
1/2/2024	54354031	103950019	BARBOZA	GAMBOA	ILIJET	€ 10,000.00
2/2/2024	16223429	503740475	URBINA	PASTORA	GERMÁN	€ 15,000.00
2/2/2024	16224893	503740475	URBINA	PASTORA	GERMÁN	€ 5,000.00
2/2/2024	96620080	111530775	ARIAS	VALVERDE	GABRIELA	€ 80,000.00
2/2/2024	51227296	108930606	SALAS	SEGREDA	NATALIA	€ 100,000.00
2/2/2024	15465099	402280451	BERROCAL	MIRANDA	JOSÉ DANIEL	€ 240,000.00
2/2/2024	51364948	112840296	VEGA	RODRÍGUEZ	PAOLA	€ 100,000.00
5/2/2024	500032	107860493	SÁNCHEZ	CORTÉS	LEILA MARCELA	€ 5,000.00
5/2/2024	10300005	105040826	MATA	MORA	ROSA MARÍA	€ 2,000.00
5/2/2024	51696118	106770083	HERNÁNDEZ	NARANJO	GERARDO	€ 45,000.00
5/2/2024	50466984	800900625	GODOY	ECHEVERRI	JULIÁN	€ 30,000.00
5/2/2024	17748510	102800391	MONTANARO	MEZA	OSCAR	€ 75,000.00
5/2/2024	50309728	105050143	GUARDIOLA	SOLÍS	GERMAN FIDEL	€ 2,000.00
5/2/2024	10787813	103940270	SEQUEIRA	RODRÍGUEZ	ALICIA	€ 300,000.00
6/2/2024	40600002	107860493	SÁNCHEZ	CORTÉS	LEILA MARCELA	€ 5,000.00
6/2/2024	53339631	117080387	GAMBOA	ACUÑA	ERNESTO JULIÁN	€ 2,000.00
7/2/2024	2020122	201830985	MÉNDEZ	HERRERA	VICTOR MANUEL	€ 5,000.00
8/2/2024	51254522	114190691	ARAYA	CHAVES	ULISES GERARDO	€ 10,000.00
8/2/2024	52439737	303000679	MÉNDEZ	VÁZQUEZ	CARLOS EDUARDO	€ 50,000.00
8/2/2024	8081770	601230166	FRANCESCHI	BARRAZA	HANNIA	€ 40,000.00
12/2/2024	55681477	601060216	CALVO	CHACÓN	OVIDIO	€ 50,000.00
12/2/2024	53183262	104030977	ÁLVAREZ	FERNÁNDEZ	MARÍA	€ 45,000.00
13/2/2024	50422859	118730556	OBANDO	RODRÍGUEZ	ALLAN	€ 1,000.00
15/2/2023	92562535	111660904	MONTIEL	GONZÁLEZ	DITA	€ 10,000.00
15/2/2023	13198668	109770645	VILLALTA	FLOREZ-ESTRADA	JOSÉ MARÍA	€ 30,000.00
15/2/2023	13201572	109770645	VILLALTA	FLOREZ-ESTRADA	JOSÉ MARÍA	€ 40,000.00
15/2/2023	13210172	109770645	VILLALTA	FLOREZ-ESTRADA	JOSÉ MARÍA	€ 30,000.00
16/2/2023	71600011	105480272	ULLOA	BONILLA	WILLIAM RODOLFO	€ 10,000.00
16/2/2023	94138149	305110760	ABARCA	NAVARRO	JENNIPHER	€ 3,000.00
20/2/2024	10290078	103550404	MORA	JIMÉNEZ	YOLANDA	€ 10,000.00
21/2/2024	91956396	700780861	ACUÑA	CORRALES	JAVIER ALBERTO	€ 5,000.00
22/2/2024	92348560	301900080	ARRIETA	CALVO	RONALD	€ 39,000.00
22/2/2024	12829864	112570145	MADRIGAL	VALERÍN	DIANA	€ 5,000.00
22/2/2024	8905415	115040735	GUILLÉN	PÉREZ	SOFÍA ALEJANDRA	€ 800,143.00
22/2/2024	93475958	114770155	ROBLES	BARRANTES	ANDRES ARIEL	€ 800,001.00

*Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900*

**PARTIDO FRENTE AMPLIO
DETALLE DE CONTRIBUCIONES
FEBRERO 2024**

FECHA	DOCUMENTO	CEDULA	I APELLIDO	II APELLIDO	NOMBRE	MONTO
22/2/2024	8904615	901080071	VINDAS	SALAZAR	PRISCILLA	€ 800,000.00
23/2/2024	8932288	402020231	ACUÑA	SOTO	JOHNATAN	€ 800,143.00
26/2/2024	52412599	303200688	PORTUGUEZ	BOLAÑOS	ANA ISABEL	€ 4,000.00
26/2/2024	59794385	207260331	MOLINA	VENEGAS	IXTCHEL ESTELA	€ 2,000.00
28/2/2024	19604667	112570145	MADRIGAL	VALERÍN	DIANA	€ 5,000.00
28/2/2024	10206453	105130593	TRISTÁN	SÁNCHEZ	ANA ISABEL	€ 5,000.00
28/2/2024	92800015	103820809	LACLE	MURRAY	ADRIANA LYNNE	€ 10,000.00
29/2/2024	90729403	111790122	GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	ANA YUDEL	€ 60,000.00
29/2/2024	57978344	105110637	ZUMBADO	SOTO	MARLENE	€ 5,000.00
29/2/2024	54378845	700450150	SILVA	TREJOS	JOSÉ	€ 5,000.00
29/2/2024	53450451	304540352	MONTOYA	SOLANO	RANDALL ANTONIO	€ 5,000.00
29/2/2024	11264923	601870803	QUINTERO	ARAUZ	XINIA	€ 10,000.00
29/2/2024	11580158	501590237	MORALES	BONILLA	ROXANA	€ 10,000.00
29/2/2024	91919877	108280886	ALFARO	MOLINA	ROCÍO	€ 800,142.00
29/2/2024	58977190	112660741	SMITH	SOLANO	DAVID	€ 25,000.00
					TOTAL CONTRIBUCIONES	€ 5,703,429.00

*Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900*